

ACTA NUMERO CATORCE.-Sesión extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las NUEVE horas exactas del día QUINCE de JULIO del año dos mil DIECINUEVE.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz; Jaime Antonio Guzmán García Síndico Municipal; María Felicita Gómez de Argueta, Primera Regidora propietaria; José Arístides Gómez Chicas Segundo Regidor Propietario ; Carlos Merino Amaya Menéndez primer Regidor suplente; Cesia Keren Luna Pérez, Segunda Regidora Suplente, María Gloria Ambrosio Reyes, Tercera Regidora suplente, Rolando Higinio Escobar Pérez, cuarto Regidor Suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal Adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. habiendo establecido Quórum se da por Abierta la sesión, tratando puntos únicos según convocatoria adjudicación de proyectos y orden de inicio.-

ACUERDO NUMERO UNO.- El Concejo Municipal en uso de las facultades legales acuerda: **a)** adjudicar la ejecución del proyecto: Chapeo de Calles Caminos Vecinales, Veredas y reparaciones menores de calle en el Municipio de Gualococti, a la empresa CONSTRUVEN S.A DE C.V, por un monto total de \$ 9,748.50, dólares de los Estados Unidos de América **b)** contratar directamente al Ing. Hugo Leonel Bonilla Chicas, para la supervisión del proyecto: Chapeo de calles Caminos vecinales, Veredas y reparaciones menores de calle en el Municipio de Gualococti por un monto total de \$ 550.00 dólares de los Estados Unidos de América.- **c)** dar orden de inicio al proyecto en mención para el día 17 de julio de 2019 **d)** autorizar al alcalde municipal para la firma de los contratos, **e)** autorizar a la tesorería hacer los pagos respectivos conforme lo establece en el contrato con los fondos de la cuenta del proyecto de chapeo.- Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta. –

Carlos Antonio Díaz Díaz
Alcalde Municipal

Jaime Antonio Guzmán García.
Síndico Municipal

María Felicita Gómez de Argueta
Primera Regidora Propietaria

José Arístides Gómez Chicas.
Segundo Regidor Propietario

Carlos Merino Amaya Menéndez
Primer Regidor suplente

Cesia Keren Luna Pérez
Segunda Regidora Suplente. -

María Gloria Ambrosio Reyes
Tercera Regidora Suplente

Rolando Higinio Escobar Pérez
Cuarto Regidor suplente

Wendy Yessenia Cruz Hernández
Secretaria Municipal adhonorem.